

OFICIO
PAIL-OF-50-2023/AGCL/ydvp
Guatemala, 31 de mayo de 2023

Asunto: Recomendaciones del Informe de seguimiento al Programa 12 y 18 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social "Prevención y control de las enfermedades vectoriales y zoonóticas" y "Prevención y promoción de la salud"

Respetable Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración Pública, la Defensoría de Seguridad Alimentaria Nutricional realizó el informe de seguimiento al Programa 12 y 18 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social "Prevención y control de las enfermedades vectoriales y zoonóticas" y "Prevención y promoción de la salud", con el objetivo de verificar las acciones realizadas en los mismos. En virtud de lo anterior, le comparto la recomendación contenida en el informe de la citada Defensoría, para tenerse en consideración en las acciones que estime oportunas.

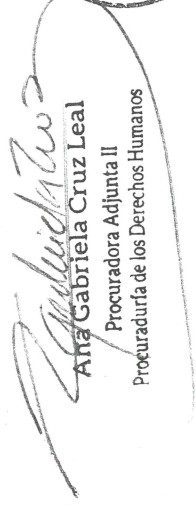
- Continuar fortaleciendo las acciones de cobertura, intervención, prevención y vigilancia en el programa "Prevención y control de enfermedades vectoriales y zoonóticas" y "Prevención y promoción de la salud" vinculados al Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN).

Es importante mencionar que esta recomendación se comparte en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría de Seguridad Alimentaria Nutricional.

<https://www.pdh.org.gt/documentos/informes/supervision-y-monitoreo.html>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Ana Gabriela Cruz Leal
Procuradora Adjunta II
Procuraduría de los Derechos Humanos



Doctor
Francisco Coma
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Su despacho

c.c. archivo

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
No. Caso: **VU-354776**
ANA GABRIELA CRUZ LEAL, PROCURADORA DE DERECHOS HUMANOS
REMITENTE:
FECHA DE RECEPCIÓN: 26/06/2023
HORA DE RECEPCIÓN: 11:10:00 a.m.
EMPATZA

USUARIO:
Para seguimiento ingreso al link: "https://web.mspas.gob.gt/Consultas"
o llame al teléfono 24447474 y pregunte por el número de caso arriba
indicado - VENTANILLA ÚNICA SIAD

12 avenida 12-54 zona 1 • Teléfono:
www.pdh.org.gt/